Naciones Unidas S/PV.6754



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6754ª sesión

Jueves 19 de abril de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. DeLaurentis	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Portas
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Sangqu
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

12-30014 (S)







Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Angola, Côte d'Ivoire y Guinea-Bissau a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, celebro la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Guinea-Bissau y el Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de Portugal.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Joseph Mutaboba, a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Sr. Mutaboba, quien participa en esta sesión por vídeo teleconferencia desde Bissau.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Representante Permanente del Brasil, Excma. Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, en su calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Mutaboba.

Sr. Mutaboba (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau.

Tras el golpe militar del 12 de abril, que fue condenado unánimemente por la comunidad internacional, incluidos el Secretario General y el Consejo de Seguridad, el 13 de abril algunos miembros de las fuerzas armadas que dijeron ser un comando militar se adjudicaron la responsabilidad por el golpe de estado y lo justificaron alegando la supuesta existencia de un acuerdo secreto entre el Gobierno y Angola para legitimar, a través de un mandato del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, una intervención de las fuerzas armadas angoleñas. El comando militar hizo hincapié en que no quería el poder y que se había visto obligado a actuar en defensa propia ante los intentos del Gobierno de aniquilar a las fuerzas armadas. Posteriormente, el 18 de abril los partidos de la oposición distribuyeron un documento que supuestamente era una copia de una carta del Primer Ministro dirigida al Secretario General, en la que solicitaba que se celebrara una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad para examinar la situación interna a raíz de la no aceptación de los resultados de las elecciones y el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz.

El 13 de abril, el comando militar también indicó sus objetivos inmediatos, a saber, en primer lugar, eliminar los obstáculos para la reforma del sector de la seguridad; en segundo lugar, luchar contra el tráfico y el consumo de estupefacientes para restaurar la imagen interna y externa del país y, por lo tanto, atraer la inversión extranjera; en tercer lugar, luchar contra la cultura de impunidad y, por último, garantizar la continuidad del proceso de construcción de un Estado democrático basado en el respeto de los derechos humanos fundamentales y la libertad de expresión.

Aunque un comando militar se adjudicó la responsabilidad por el golpe de estado, dicha responsabilidad ha sido respaldada por el Estado Mayor de las fuerzas armadas y sus posiciones han sido transmitidas exclusivamente por el portavoz de las fuerzas armadas y Jefe de Gabinete del Jefe de Estado Mayor, Teniente Coronel Daba Na Walna.

El 13 de abril el comando militar invitó a los partidos políticos a celebrar consultas sobre la restauración de la normalidad constitucional. Veintitrés partidos políticos aceptaron la invitación, entre ellos el Partido de Renovación Social y los partidos que no están representados en el Parlamento. El gobernante Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) no ha asistido a ninguna de las reuniones. Se presentaron dos propuestas; en primer lugar, una transición constitucional que prevea la restauración del orden constitucional nombrando al actual Presidente interino de la Asamblea Nacional como Presidente interino y solicitando al partido parlamentario de la mayoría, el PAIGC, que nombre a un Primer Ministro y forme un Gobierno que incluya a

otros partidos; y, en segundo lugar, una transición no constitucional que entrañe la disolución del Parlamento y la creación de un consejo nacional de transición, el nombramiento de un Presidente de transición y un Gobierno de unidad nacional bajo la dirección de un Primer Ministro de transición. El 15 de abril, 16 de los 23 partidos optaron por la propuesta no constitucional y algunos abandonaron la mesa. Una importante cuestión que fue objeto de la discordia fue también el período de transición, ya que algunos se pronunciaron a favor de una transición de dos años, mientras que otros querían que durara hasta noviembre de 2012, para cuando estaba previsto celebrar elecciones legislativas.

El 14 de abril, el PAIGC emitió una declaración en la que condenó el golpe y exigió la liberación incondicional de sus dirigentes y su restitución al cargo. El 16 de abril, los cinco candidatos presidenciales que impugnan el proceso electoral también emitieron una declaración condenando el golpe de estado.

Han habido algunos intentos por parte de la población y la sociedad civil de protestar, pero las manifestaciones de los jóvenes y las mujeres han afrontado una dura reacción del ejército, que ha restringido la libertad de reunión y la libertad de expresión prohibiendo las manifestaciones públicas y cerrando las emisoras radiales privadas. El 15 de abril se dispersó con violencia una marcha y al menos un manifestante resultó gravemente herido cuando un soldado del ejército le rajó las piernas con una bayoneta. Se han restringido la libertad de expresión — a través de la radio— y la libertad de reunión. El 15 de abril, las dos confederaciones sindicales, el Sindicato Nacional de Trabajadores de Guinea-Bissau y la Confederación General de Sindicatos Independientes, condenaron el golpe y pidieron a todos los trabajadores que no fueran a trabajar hasta que se restableciera el orden constitucional.

En general, si bien Bissau y el resto del país parecen calmados, y aparentemente se ha restablecido la normalidad, el clima sigue tenso e inestable, lo que, según se informa, ha provocado un éxodo inusual de personas que abandonan Bissau para irse al campo. En general los establecimientos comerciales siguen abiertos, pero los bancos han estado cerrados desde el golpe, aunque puede que pronto vuelvan a abrir. No está claro cómo las autoridades militares van a pagar los salarios de los funcionarios dentro de pocos días, si bien el mando militar ha anunciado que los bancos reabrirán el lunes. De continuar, la crisis repercutirá de manera nefasta en la temporada de comercialización de los anacardos, que es crucial para la economía y el sustento de la población. Por otro lado, existe una posibilidad clara de crisis humanitaria.

Los asociados multilaterales y bilaterales de Guinea-Bissau han emitido condenas enérgicas del golpe de estado. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía se han sumado al Secretario General para condenar el golpe inconstitucional en Guinea-Bissau. Todos piden unánimemente que se restablezca el orden constitucional y se libere a los dirigentes detenidos. Muchos también han pedido que se concluya el proceso electoral interrumpido.

La CPLP y la Unión Africana también han sugerido que se apliquen sanciones individuales selectivas a los dirigentes militares y políticos implicados en el golpe. La Unión Africana y la Organización Internacional de la Francofonía han suspendido a Guinea-Bissau de la participación en sus organizaciones hasta que se haya restablecido el orden constitucional, y el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial han anunciado que interrumpen sus programas de desarrollo en Guinea-Bissau.

A nivel bilateral, varios países también han emitido declaraciones en las que condenan enérgicamente el golpe. Una misión que visitó Bissau el 16 de abril reiteró la posición de la CEDEAO. La misión, dirigida por el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, se reunió con el mando militar, con los cinco candidatos que se presentaron al proceso electoral y con una delegación del PAIGC. La misión dijo que había transmitido un mensaje claro de que la CEDEAO mantenía su política de tolerancia cero con respecto a la toma inconstitucional del poder. La CEDEAO también aclaró que Guinea-Bissau quedaría suspendida de la organización si no restablecía el orden constitucional.

El Presidente de la Comisión de la CEDEAO dijo que el ejército se había comprometido a cumplir con las peticiones y que la CEDEAO estaba dispuesta a ayudarlo con las modalidades. Horas después de que se fuera la misión de la CEDEAO, el portavoz del ejército descartó el regreso de Carlos Gomes Júnior al poder y

dijo que no habría una segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

El 18 de abril, se firmó un acuerdo entre el ejército y los partidos políticos sobre una transición de dos años, la disolución del Parlamento, la destitución del Gobierno y del Presidente interino y el mantenimiento de la autoridad militar.

En cuanto a la misión de asistencia técnica militar de Angola, cuya retirada se anunció, he sabido que se están celebrando consultas entre el mando militar y el Gobierno de Angola sobre dicha retirada. El Gobierno de Angola, a través de su Embajada en Bissau, prometió notificar a los asociados internacionales el momento en que la misión se retire. Al respecto, quisiera rendir homenaje a Angola por el éxito de la misión, que, lamentablemente, ha sido víctima de los arraigados conflictos políticos y militares de Guinea-Bissau. Angola no solo ha contribuido a mantener la estabilidad en Guinea-Bissau este último año, sino que además ha proporcionado infraestructura de apoyo al ejército como parte de su contribución a la aplicación de la hoja de ruta sobre la reforma del sector de la seguridad.

Esto es claramente un golpe político-militar. Independientemente de los motivos de los responsables, este acto figurará en los libros de historia como otro golpe más que se produjo ante la mirada de las Naciones Unidas y, por tanto, de toda la comunidad internacional. También se cualificará de acto de insubordinación militar a las autoridades civiles elegidas democráticamente casi dos años después de que se aprobara la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP. Podríamos haber hecho más y creo que podemos hacer más.

Espero que todos los asociados de Guinea-Bissau aprendan de este último revés que el tiempo es un factor crítico en lo que sea que nos propongamos hacer en Guinea-Bissau. Si hubiéramos actuado con más rapidez a fin de proporcionar los recursos necesarios para la reforma del sector de la seguridad, lo cual hubiera permitido iniciar los programas de desmovilización y jubilación, tal vez esta tarde no estaríamos hablando de esta cuestión.

Por último, quisiera señalar que uno de los problemas del sistema de gobierno de Guinea-Bissau son las soluciones excluyentes. Las negociaciones que se están celebrando hoy se basan de nuevo en la exclusión de un importante agente de la vida política de Guinea-Bissau, el partido PAIGC, que actualmente tiene la mayoría parlamentaria. Otras fuerzas políticas, si bien menores, no se han sumado a las negociaciones ni a su resultado. Creo que los partidos parlamentarios deberían participar ampliamente en cualquier solución basada en comprometerse con el restablecimiento del orden constitucional y solucionar la cuestión de la inclusión.

Por lo tanto, es muy importante que no se perciba que la comunidad internacional avala soluciones que excluyen a parte de la población o a importantes interesados nacionales. Quisiera señalar que cualquier solución que excluya al PAIGC y a otros partidos parlamentarios causaría con toda seguridad una crisis y contravendría a la voluntad de los ciudadanos, expresada en las elecciones de 2008.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mutaboba por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Mamadú Saliu Djaló Pires.

Sr. Pires (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*)*:* En nombre del Gobierno legítimamente instituido para la octava legislatura y elegido por la mayoría del pueblo de Guinea-Bissau, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad de explicar a esta instancia máxima del concierto de naciones la realidad que se vive actualmente en Guinea-Bissau y solicitar la aprobación de una resolución específica en la que se pida el restablecimiento de la normalidad democrática en nuestro país.

Como el Consejo ya sabe, en la noche del 12 de abril un autoproclamado mando militar decidió asumir de forma violenta la Presidencia del país, después de atentar contra la vida del Primer Ministro y candidato presidencial y encarcelarlo junto con el Presidente interino de la República. Las últimas noticias indican su intención de disolver todas las instituciones soberanas y establecer nuevas estructuras de transición en el país.

En todo momento y en toda circunstancia eso constituiría una violación flagrante de la ley y, por lo tanto, iría en contra del principio universal de la subordinación de las fuerzas de defensa y de seguridad a un régimen político democráticamente establecido. En el caso de Guinea-Bissau, esta insurrección es

particularmente grave porque es el resultado de una conocida pauta de comportamiento que las fuerzas armadas han mostrado en varias ocasiones; en efecto, su objetivo es invertir la voluntad del electorado en relación con la elección del nuevo Presidente de la República de Guinea, y ocultar la intención no declarada de promover ciertos elementos políticos.

A pesar de que no se han atribuido la responsabilidad oficial de esa acción —un claro testimonio de la naturaleza de los implicados— como es bien conocido por todos, los autores son los miembros de la actual cúpula militar, encabezada concretamente por el Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas, Teniente General Antonio Indjai. La motivación subyacente es socavar el actual proceso de reforma y asegurar su continua colaboración con la delincuencia organizada y el tráfico de drogas en Guinea-Bissau. No menos grave es la falta de autoridad moral y política del partido y el líder de la oposición, quien, consciente de su incapacidad de atraer el voto popular, recurrió a esa táctica para subvertir el orden y tratar de imponer su voluntad al pueblo de Guinea.

Mientras me encuentro aquí ante el Consejo, no sabemos dónde y en qué condiciones se encuentran detenidos el Presidente provisional de la República y su Primer Ministro, el líder del partido político más grande, quien obtuvo el 49% de los votos en la primera ronda de elecciones presidenciales. Sin embargo, la ola de persecución y temor creada por la junta militar desde la noche del 12 de abril no se limita a ellos. El Presidente de la Suprema Corte se ha refugiado en una misión diplomática; es incierto el paradero de varios miembros del Gobierno, jefes de otras instituciones y personas que se oponen a la opresión, mientras sus viviendas son saqueadas por elementos uniformados y armados, y sus familias son objeto de ataques.

Para información de los miembros, permítaseme hacer un recuento breve y conciso de los principales argumentos del autoproclamado mando militar, los partidos políticos que lo apoyan y los opositores del proceso electoral abruptamente interrumpido.

En cuanto a las elecciones, ha habido acusaciones de fraude y de que quedaron fuera del proceso numerosos votantes que cumplieron 18 años después del último censo. Con arreglo a la práctica establecida en Guinea-Bissau, a las elecciones asistieron como observadores misiones nacionales de la sociedad civil y diversas instituciones internacionales, en particular la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), así como un grupo de parlamentarios británicos. Todos declararon que el proceso fue limpio, transparente y justo, y que las posibles imperfecciones no comprometieron en modo alguno los resultados de la primera ronda.

En relación con la exclusión de algunos jóvenes de las elecciones, el compromiso de las partes en desacuerdo con la verdad debe obligarles a reconocer que ellas mismas pidieron que el período de 60 días autorizado para la organización del calendario de las elecciones, al final de las audiencias, se observara de manera estricta. Además, la posición de las partes en desacuerdo no puede disociarse de la declaración formulada por el Jefe de Estado Mayor en una reunión de conciliación organizada por el Presidente provisional, en la que declaró que se reservaba el derecho de ser el árbitro del proceso electoral en razón de la falta de consenso entre los candidatos. Dicho de otro modo se debe hacer caso omiso de la decisión de la Comisión Electoral Nacional y de la resolución de la Suprema Corte, en favor de la evaluación y la decisión del Jefe de Estado Mayor.

La segunda acusación del Gobierno que hicieron los autores del golpe de Estado se refiere a la existencia de un acuerdo secreto destinado, según dijeron, a destruir a las fuerzas armadas de Guinea-Bissau. Se trata de una acusación ridícula, ya que el supuesto acuerdo es una carta dirigida al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en la que el Gobierno pide que el Consejo de Seguridad establezca una fuerza de mantenimiento de la paz para Guinea-Bissau y justifica la necesidad de dicha fuerza. En esa carta se respalda otra enviada hace unos días al Secretario General por el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, en la que se pedía prácticamente lo mismo. ¿Se puede tomar en serio una afirmación en el sentido de que las Naciones Unidas proporcionarían fuerzas para destruir las fuerzas armadas de un Estado?

Sin embargo, la lista de actos de insubordinación y falta de disciplina de las fuerzas armadas hacia el régimen político es mucho más larga. Invito al Consejo a que examine el memorando facilitado a ese respecto. Para no hacer perder el tiempo de los miembros, la resumiré seguidamente.

En un alarde de fuerza y menospreciando claramente las instituciones de la República, el 1 de abril de 2010 el Teniente General Antonio Indjai invadió las instalaciones de las Naciones Unidas en Bissau para “liberar” al Contraalmirante Bubo Na Tchuto. Luego secuestró al Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas, General Jose Zamora Induta, y encarceló al Primer Ministro Carlos Gomes Júnior durante varias horas, con el fin de ejercer presión sobre el Gobierno y el Presidente Bacai Sanhá para que se los nombrara a él y a Bubo Na Tchuto Jefes de Estado Mayor del ejército y la armada, respectivamente. Se los confirmó en su puesto a través de la coerción y las amenazas dirigidas a las autoridades civiles del país, al Primer Ministro y al Presidente de la República.

El Presidente de la República, João Bernardo Vieira, el General Tagme Na Wai, el General Ansumane Mané, el General Verissimo Correia Seabrá, el Comodoro Lamine Sanhá, el Diputado Hélder Proença, el Gobernador Baciro Dabó y, más recientemente, el Coronel Samba Djaló, fueron ejecutados sumariamente sin que se realizara una investigación seria.

Se golpeó a agentes de policía en Bissau por intervenir en un accidente de tránsito causado por el hijo del Jefe de Estado Mayor Antonio Indjai. En vísperas de las elecciones más recientes, efectivos de la policía fueron golpeados y humillados públicamente, en presencia de representantes de la prensa nacional y extranjera, por haber dispersado, sin recurrir a la violencia, una manifestación no autorizada frente a la Comisión Electoral Nacional.

Tras este incidente con la policía, el General Antonio Indjai, en una clara demostración de fuerza, con intenciones poco claras y sin consultar al Gobierno, ordenó a toda la policía que entregara las armas. De ese modo, se impidió que continuara su misión de mantener el orden público en Guinea-Bissau.

En cuanto a la gestión financiera y al pago de los sueldos del personal militar, nunca han aceptado las normas de transparencia ya establecidas en todo el servicio público. A este respecto, no se conoce el número exacto de beneficiarios ni sus nombres, ya que nunca se dignaron a justificar las sumas exorbitantes que se extraían de forma sistemática del tesoro público, presumiblemente para destinarlas a la alimentación de los militares.

Con respecto a la investigación de la policía judicial sobre el tráfico de drogas, en varias ocasiones distintos miembros del personal militar fueron detenidos y recluidos en cárceles de la policía judicial pero posteriormente los dirigentes militares forzaron su traslado a prisiones militares, donde fueron puestos en libertad de inmediato. Sus causas siguen pendientes.

Aviones que pertenecen a traficantes de drogas aterrizan en distintas pistas improvisadas, con la autorización de los dirigentes militares y con total menosprecio por las autoridades civiles legítimas de Guinea-Bissau. Recientemente, se informó de que un avión aterrizó en la carretera de Jugudul/Bambadinca, contando con protección militar, bajo las órdenes del Jefe de Estado Mayor del Ejército.

Esta no es en absoluto la primera vez que el Consejo ha convocado una sesión para analizar la situación política en Guinea-Bissau, y es importante señalar que gracias a la atención y el compromiso del Consejo, junto con la acción de la comunidad internacional, se ha podido lograr progresos importantes en los últimos años, a pesar de las dificultades, no solo en materia de gobernanza sino en la creación de estructuras sociales y políticas que puedan estabilizar el país de forma permanente. Ciertos elementos, sobre todo el jefe actual de los militares, consideran esto como una amenaza a sus excesos y sus arbitrariedades, y los está llevando a cometer estos actos bárbaros en Guinea-Bissau.

Por tanto, urge adoptar medidas concretas. Hay que reafirmar el estado de derecho democrático en Guinea-Bissau, y para ello, en el contexto actual, hay que llevar a cabo inevitablemente una reforma inmediata y obligatoria de los que han participado en el golpe. También hay que reactivar el programa de reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, bajo la coordinación de las Naciones Unidas y con la participación de los asociados de Guinea-Bissau, en particular la CEDEAO la Unión Africana y la CPLP. También hay que restablecer los órganos constitucionales establecidos legítimamente y concluir el proceso electoral para elegir al Presidente de la República.

Aprovecho esta oportunidad para acoger con beneplácito la manera tan clara, concreta y precisa en que la comunidad internacional, con una sola voz, condenó el golpe de Estado de 12 de abril, haciendo especial hincapié en los pronunciamientos de la

CEDEAO, la Unión Africana, la CPLP, las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y numerosos países a nivel bilateral.

Damos fe del extraordinario desempeño de la Misión de Asistencia Técnica y Militar en Guinea-Bissau, de Angola, en el marco de la cooperación militar y técnica con la hermana República de Angola, que ha sido ampliamente aclamada en toda la sociedad guineo y, al principio, por las propias autoridades militares. En este contexto, acogemos con beneplácito la apertura y la disponibilidad de la CPLP, la CEDEAO y la Unión Africana en sus esfuerzos para coordinar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el establecimiento de las unidades operacionales necesarias para continuar esa misión y la aplicación del memorando de entendimiento entre la CPLP y la CEDEAO para la Reforma de los sectores de la defensa y la seguridad.

Teniendo en cuenta estos acontecimientos dantescos que han ocurrido en los últimos años, perpetrados exclusivamente por las fuerzas militares de Guinea-Bissau, el Gobierno y el pueblo de mi país no tienen ninguna duda en cuanto al camino a seguir. Comparezco ante el Consejo en su nombre y pido encarecidamente que se despliegue en Guinea-Bissau, una fuerza de mantenimiento de la paz autorizada por el Consejo de Seguridad, con un mandato amplio y por un período de tiempo prolongado, para poder dar vuelta a la página definitivamente y permitir el establecimiento de un Estado democrático legítimo en la República de Guinea-Bissau.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Sr. Georges Rebelo Chikoti.

Sr. Chikoti (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y sus Estados miembros, a saber, Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Portugal, Santo Tomé y Príncipe y Timor Oriental, respaldando plenamente también las declaraciones pronunciadas por el representante de Guinea-Bissau en este debate importante y oportuno sobre la situación en Guinea-Bissau.

Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por haber programado esta sesión de emergencia, así como expresar mi gratitud al Consejo de Seguridad por su disposición de profundizar el debate sobre la grave situación que aflige a un miembro de la comunidad, a saber, la República de Guinea-Bissau, un país vinculado a la CPLP por lazos lingüísticos y con el cual compartimos un legado histórico y cultural, respaldada por una cooperación polifacética entre nuestros países.

Los motivos que nos llevaron a participar en este debate del Consejo son sumamente serios para Guinea-Bissau y su pueblo, y también son importantes para el continente africano y la comunidad internacional en su conjunto.

El golpe militar de 12 de abril ha interrumpido el período más virtuoso de la historia reciente del país, caracterizado por una estabilidad política relativa, buena gobernanza y un crecimiento económico considerable, que auguraba un futuro prometedor para el país, que era alentado y premiado por la comunidad internacional, como evidenciaron el alivio de la deuda del país y las evaluaciones positivas de las organizaciones internacionales.

El golpe de Estado militar, que ya ha sido condenado categóricamente por el Consejo, el Secretario General, la Comisión de Consolidación de la Paz, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y otras organizaciones nacionales e internacionales, es de una gravedad excepcional, puesto que tuvo lugar en pleno proceso electoral, lo cual demuestra un desprecio absoluto por la voluntad democrática y la soberanía del pueblo de Guinea-Bissau. Por consiguiente, el golpe militar ha violado todos los principios de la democracia y constituye una flagrante violación del artículo 25 de la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza. Además, ha convertido a sus autores y cómplices en objeto de condenas políticas, sanciones y procesamientos.

La historia de Guinea-Bissau es muy trágica, en los últimos años ha estado marcada por varios golpes de Estado en los que han muerto un Presidente, un candidato a la presidencia, tres jefes del estado mayor y varias autoridades militares y civiles. Ante esta situación, los Estados miembros de la CPLP se reunieron con gran preocupación en una cumbre de jefes de Estado en Luanda el 22 de julio de 2010, tras

extensas consultas con los asociados de la CEDEAO, y acordaron una hoja de ruta para la puesta en marcha del programa de reforma del sector de defensa y seguridad.

La solidaridad que la CPLP ha demostrado con Guinea-Bissau ha sido constante y activa. Portugal y el Brasil, a través de varios programas de desarrollo, han apoyado el mantenimiento de los servicios sociales y la recuperación económica del país. En el contexto de esta ayuda, en 2010, los Gobiernos de Angola y Guinea-Bissau firmaron un acuerdo de cooperación bilateral que incluía un programa de asistencia financiera para el presupuesto de Guinea-Bissau y un acuerdo de cooperación militar y técnica para respaldar la reforma de la defensa y los sectores de la seguridad del país.

Angola, como todos los miembros de la CPLP y la comunidad internacional, desea ver la consolidación de la paz, la estabilidad y el desarrollo en el territorio de Guinea-Bissau. Por eso nos hemos sumado a los esfuerzos conjuntos de todos, porque creemos que solo por medio de las medidas concertadas y constantes y de las ideas podemos ayudar al pueblo y al país hermano de Guinea-Bissau a superar la actual crisis, como ya hizo en el pasado. A este respecto, Angola, en su calidad de Presidente de la CPLP, ha celebrado consultas abiertas con varios asociados internacionales, como las Naciones Unidas, la Unión Africana, cuyo Consejo de Paz y Seguridad preside, y la CEDEAO, con vistas a encontrar una solución duradera para Guinea-Bissau.

Guinea-Bissau tiene unos problemas muy arraigados que atañen a una gran parte de su clase política y militar. El aumento del narcotráfico en el país puede afectar no solo a los países vecinos sino también a toda la región, y tener consecuencias para la estabilidad y la seguridad a nivel regional. La inestabilidad constante que sufre Guinea-Bissau, caracterizada por levantamientos militares sucesivos, que afectan no solo a las instituciones sino también a toda la clase política del país, es el resultado de la impunidad de siempre y de la ausencia de instituciones que funcionen, en particular el sistema judicial, a causa de la intervención de las autoridades militares en la vida pública, que hace que el país sea rehén del poder militar. También es el resultado del aumento del narcotráfico, que amenaza con convertir el país en una plataforma para el tráfico internacional de drogas.

Por todo ello, Guinea-Bissau necesita recibir asistencia adecuada, con la participación del Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz, la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP y otros agentes, para encontrar una solución para el país. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que considere aprobar medidas apropiadas encaminadas a restablecer el orden constitucional, asegurar la liberación incondicional de los líderes detenidos, crear una fuerza de mantenimiento de la paz para estabilizar Guinea-Bissau, concluir el proceso electoral y proporcionar un sistema de penalizaciones para los incumplimientos de las medidas adoptadas.

No hay tiempo que perder para aplicar dichas medidas y ayudar al pueblo de Guinea-Bissau. No podemos permitirnos esperar y hacer sufrir a su pueblo, a gente que se encuentra sujeta constantemente a los arbitrios del poder militar. El desafío que tiene ante sí la comunidad internacional es tan grave que si no logramos encontrar soluciones adecuadas a su debido tiempo, con los esfuerzos de todos, volveremos a someter al pueblo al capricho del ejército, como ya ha ocurrido en el pasado.

La CPLP reafirma las decisiones contenidas en la resolución resultante de la octava reunión de su Consejo de Ministros, celebrada en Lisboa el 14 de abril, así como todas las resoluciones que han emitido varios órganos, en concreto, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, la CEDEAO y el Consejo de Seguridad, que el 13 de abril exhortó a restablecer el orden constitucional en Guinea-Bissau.

Alentamos al Consejo de Seguridad a hacer todo lo que esté a su alcance para apoyar todas las medidas que se puedan adoptar colectivamente para ayudar a que la República de Guinea-Bissau supere esta crisis originada por la clase militar, que ha conllevado problemas muy graves.

Agradezco la atención que se me ha prestado y la oportunidad que se me ha brindado de hacer llegar estas reflexiones al Consejo en nombre de la CPLP.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Côte d’Ivoire.

Sr. Bamba (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su presidencia, quisiera hacerle llegar las más sinceras felicitaciones de mi delegación

por su elección a la presidencia del Consejo durante el mes de abril.

(*continúa en ingles*)

En nombre del Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Excmo. Sr. Alassane Ouattara, tengo el honor de expresar al Consejo de Seguridad el agradecimiento de los 15 jefes de Estado de la Comunidad por el debate de hoy sobre la cuestión grave e inquietante de Guinea-Bissau, solo días después de que se examinara la situación de Malí en el Salón.

El Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental también expresó su gratitud al Secretario General por su indudable interés y preocupación por el destino de África Occidental y por el apoyo que ha prestado de manera infatigable a los esfuerzos que realiza la región a fin de garantizar un entorno de paz y seguridad allí.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la competencia en la conducción de esta sesión de hoy. También quisiera agradecer a los oradores que me han precedido, en particular al Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Joseph Mutaboba, su amplia exposición sobre la situación en Guinea-Bissau.

En los últimos dos decenios, los esfuerzos de los dirigentes de África Occidental y de la CEDEAO han logrado la consolidación progresiva de la cultura de la democracia, de la estabilidad y, como consecuencia, del crecimiento económico sostenido y un panorama brillante en la subregión. Sin embargo, la CEDEAO no se ha engañado respecto de la fragilidad y del carácter reversible de la situación. Lamentablemente, los acontecimientos que han tenido lugar en Malí y en Guinea-Bissau confirman nuestros peores temores.

Se recordará que el electorado de Guinea-Bissau acudió a las urnas el 18 de marzo para elegir a un sucesor del Presidente Malam Bacai Sanhá, quien falleció el 9 de enero. El período electoral posterior a la primera ronda de votación, en la que no se logró un resultado decisivo, se definió por un aumento en las tensiones que se caracterizaron principalmente por los siguientes factores: la decisión de cinco de los candidatos liderados por el Sr. Kumba Yala, líder del Partido de Renovación Social, y del candidato ubicado en segundo lugar de boicotear la segunda ronda electoral; el mal funcionamiento de instituciones estatales en medio del rencor imperante en la clase política; el temor de los miembros de un sector de la clase política por su seguridad y el temor a una posible intervención militar; así como una creciente sospecha y animosidad entre el ejército de Guinea y la Misión Angoleña de Cooperación Técnica y Militar en Guinea-Bissau (MISSANG).

Contra este talón de fondo, el 31 de marzo el Presidente de la República de Cote d'Ivoire, Sr. Ouattara, como Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, envió una misión de la CEDEAO a Guinea-Bissau. La misión, dirigida por el Presidente de la Comisión de la CEDEAO, a la que se sumaron representantes de la Unión Africana y de las Naciones Unidas, se desplegó con miras a calmar la situación, a persuadir a los cinco candidatos a no boicotear la nueva ronda electoral, así como a evaluar el papel de la MISSANG en la evolución de la situación y a formular las recomendaciones apropiadas a la Autoridad.

El 2 de abril, la misión presentó su informe a la Autoridad en un período extraordinario de sesiones. La Autoridad, después de haberse convencido de la gravedad de la cuestión, nombró al Presidente de Guinea, Excmo. Sr. Alpha Condé, como mediador de la crisis, y una vez más advirtió al ejército que no cayera en la tentación de alterar el proceso electoral. Además, el Presidente convocó un período extraordinario de sesiones del Consejo de Mediación y Seguridad de la CEDEAO para el 12 de abril a fin de examinar la situación, junto con la inquietante crisis constitucional y la situación de seguridad en el norte de Malí.

Entre las decisiones pertinentes adoptadas en ese período de sesiones, el Consejo de Mediación y Seguridad de la CEDEAO instó a los candidatos de la oposición a que no boicotearan la segunda ronda electoral, advirtió al ejército contra su injerencia en el proceso electoral y adoptó la decisión de solicitar la retirada de la MISSANG de Bissau en un plazo de dos meses para reemplazarla con una fuerza de la CEDEAO. Lamentablemente, ni la oposición ni el ejército de Guinea-Bissau prestaron atención a la advertencia de la CEDEAO. El 12 de abril de 2012, precisamente cuando iba a concluir la sesión del Consejo de Mediación y Seguridad, el ejército de

Guinea-Bissau inició operaciones que pronto se convirtieron en un golpe de Estado.

El ejército detuvo a figuras políticas clave, incluido el Primer Ministro y candidato favorito en las elecciones, el Sr. Carlos Gomes Júnior, y al Presidente interino, el Sr. Raimundo Pereira. Ocupó instituciones estatales y designó el mando militar como órgano de gobierno. El Presidente del Consejo de Mediación y Seguridad condenó inmediatamente el golpe, mientras que el mismo día el Presidente de la Comisión de la CEDEAO emitió una declaración en la que reiteraba la denuncia del Consejo sobre el golpe de Estado y exigía la entrega inmediata del poder a las autoridades legítimas.

Tan solo el lunes pasado, 16 de abril, el Presidente de la Autoridad envió una segunda misión de la CEDEAO a Guinea-Bissau, donde la delegación celebró intensas consultas con la junta; el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde; los cinco candidatos de la oposición; los embajadores de la CEDEAO y los representantes de la Unión Africana y de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. De las deliberaciones celebradas con las distintas partes interesadas, se formularon las siguientes cuestiones y preocupaciones.

Primero, ya que la independencia, la clase política y las instituciones democráticas han evolucionado bajo una inestabilidad política persistente, hasta el punto en que ningún Presidente elegido nunca ha cumplido un mandato completo en el país.

Segundo, con frecuencia las instituciones de gobierno en Guinea-Bissau no han funcionado bien, lo cual ha dado lugar a una parálisis constante en el Gobierno. Ese fue particularmente el caso en la segunda ronda de las últimas elecciones. Asimismo, la corrupción y el tráfico de estupefacientes han permeado la trama de la política y del ejército.

Tercero, la inversión de esa tendencia requiere un enfoque muy sofisticado que combine la aceleración del programa de reforma del sector de la defensa y la seguridad desarrollado por la CEDEAO, la realización de la reforma constitucional y electoral, de reformas económicas profundas para erradicar la corrupción, así como esfuerzos conscientes y resueltos tendientes a eliminar el tráfico de estupefacientes y la impunidad.

Cuarto, sobre la base de la declaración de la junta y las declaraciones de algunos interlocutores clave, el fortalecimiento del poderío militar de Angola en Guinea-Bissau a través de la MISSANG constituyó el desencadenante inmediato del golpe. En el período inmediatamente posterior a las elecciones del 18 de marzo, las tensiones aumentaron de manera exponencial entre las dos fuerzas, y el Jefe de Estado Mayor de la Defensa acusó a la MISSANG de fortalecer secretamente la envergadura de su fuerza y acumular armamentos de combate, lo que, en su opinión, contravendría el acuerdo bilateral por el cual Angola desplegó la MISSANG. Procedió a ordenar a la MISSANG a que se retirara dentro de un plazo de 48 horas.

Quinto, en la reunión con el mando militar, el portavoz de la junta presentó una carta presuntamente firmada por el Primer Ministro con las instrucciones de Angola y dirigida al Secretario General, por la que se solicitaba autorización para desplegar una misión destinada a fortalecer la paz en Guinea-Bissau por la Comunidad de Países de Habla Portuguesa (CPLP) y sus aliados. Según el portavoz, el ejército de Bissau había actuado para impedir esa eventualidad y el establecimiento de una fuerza contraria en el país. La junta amenazó con enfrentar a la MISSANG si no se retiraba dentro de un plazo de 48 horas.

Sexto, la psicosis generada por la amenaza de una intervención por parte de Angola y el posible enfrentamiento entre la MISSANG y el ejército de Guinea-Bissau habían causado grandes temores y el éxodo de la población desde la capital hacia el Senegal y otros países vecinos.

Séptimo, Bissau y otras ciudades ya no tienen acceso a las necesidades básicas y a los servicios bancarios, ya que las empresas han comenzado a cerrar.

La misión de la CEDEAO logró garantizar un compromiso por parte del mando militar de restablecer el orden constitucional con efectos inmediatos. La junta solicitó a la CEDEAO que contribuyera en el desarrollo de las modalidades para la transición, que actualmente gestiona el mediador. Además, la CEDEAO exigió la liberación inmediata del Primer Ministro, del Presidente interino y de otros detenidos políticos.

La situación en Guinea-Bissau es grave y compleja. Se corre el riesgo de socavar los logros alcanzados en la subregión en los últimos años.

También pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Ha llegado el momento de adoptar medidas urgentes y apropiadas a fin de desactivar esta bomba de tiempo. Después de examinar cuidadosamente la situación, la CEDEAO tiene la intención de desplegar inmediatamente un contingente militar, bajo el principio de subsidiariedad de las Naciones Unidas.

La misión de la CEDEAO garantizará la protección de las instituciones y personas eminentes, así como el proceso de transición y electoral previsto. En el mediano plazo, la misión garantizará la protección de los testigos durante la investigación de actos de impunidad y el comienzo de la ejecución del programa de reforma del sector de la defensa y la seguridad.

El Presidente de la Autoridad de la CEDEAO convocará una cumbre extraordinaria dentro de una semana, el jueves, 26 de abril, en Abidján para examinar a fondo la situación de Guinea-Bissau con un énfasis particular en el restablecimiento del orden constitucional y el despliegue de efectivos de la CEDEAO. El Presidente de la Autoridad también tiene previsto enviar una delegación de alto nivel de la CEDEAO a Bissau el lunes, 23 de abril, para comprometer a todos los interesados en el proceso de transición.

Al realizar esas tareas, la CEDEAO trabajará en estrecha colaboración con la Unión Africana, las Naciones Unidas, la CPLP y otros asociados, cuyo respaldo fortalecerá en gran medida los esfuerzos encaminados a restablecer el estado de derecho y a mantener la paz y la seguridad en Guinea-Bissau.

La CEDEAO solicita al Consejo que apoye esas iniciativas tendientes a contribuir a la paz y la seguridad internacionales de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Sra. Viotti.

Sra. Viotti (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la invitación a informar al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau. Deseo dar una cordial bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Mamadú Saliu Djaló Pires; al Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Excmo. Sr. Paulo Portas; y al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola y Presidente de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa (CPLP), Excmo. Sr. Georges Rebelo Chikoti. También doy la bienvenida al Representante Permanente de Cote d'Ivoire y Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Embajador Youssoufou Bamba. Y quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba, por su exposición informativa.

Resulta muy lamentable que, 20 días después de informar al Consejo (véase S/PV.6743) sobre los avances logrados por Guinea-Bissau en la aplicación de sus prioridades relativas a la consolidación de la paz, tenga que volver aquí para informar al Consejo sobre la toma del poder por la fuerza contra el Gobierno legítimo de Guinea-Bissau que tuvo lugar el 12 de abril. No me detendré en los detalles sobre los recientes acontecimientos ocurridos en el proceso electoral y el golpe de Estado, porque ya se han referido a ellos de manera competente los oradores anteriores.

La configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau ha condenado en los términos más enérgicos la toma del poder por la fuerza que tuvo lugar en Guinea-Bissau y las detenciones arbitrarias del Presidente interino, del Primer Ministro y de otros funcionarios de alto nivel. Además, la configuración instó a todas las partes a oponerse a todo intento de cambiar el Gobierno a través de medios anticonstitucionales. Hemos alentado al Gobierno de Guinea-Bissau y a todos los interesados a seguir trabajando de consuno a fin de lograr un diálogo político que preserve la estabilidad en el país y promueva la reconciliación nacional.

La solución a la crisis actual requiere la liberación inmediata de todas las autoridades detenidas actualmente por el ejército, el regreso de las fuerzas armadas a sus cuarteles y la reanudación del proceso electoral.

Acogemos con beneplácito la participación de las organizaciones regionales y subregionales, así como de los asociados internacionales clave, sobre todo la CPLP, la CEDEAO y la Unión Africana. Debemos seguir respaldando sus esfuerzos tendientes a lograr el

restablecimiento del orden constitucional sin demoras y una solución pacífica y duradera para la actual crisis política en Guinea-Bissau.

Esta no es la primera vez que se ha quebrado el orden constitucional en Guinea-Bissau. Lamentablemente, la historia reciente del país se ha visto caracterizada por la inestabilidad y las crisis. Sin embargo, el golpe de Estado que tuvo lugar el 12 de abril resulta particularmente lamentable porque ocurrió en un momento en el que se estaban logrando avances hacia una sociedad más estable y próspera en Guinea-Bissau.

El pueblo y el Gobierno de Guinea-Bissau estaban efectuando reformas destinadas a dirigir al país en la dirección correcta. La estabilidad política, el mejoramiento en la gobernanza y la reforma de la gestión habían causado una recuperación económica y una recuperación de la confianza en el país por parte de los interesados nacionales y los asociados extranjeros.

La estabilidad había aportado progresos importantes en Guinea-Bissau y le había permitido avanzar de una situación de desorganización financiera a una posición más estable, gracias a un mayor control del gasto público, a mayores ingresos fiscales y a una reducción considerable de la deuda pública. Debido a esos progresos, el Gobierno de Guinea-Bissau había podido establecer una regularidad en el pago de los salarios, elemento que había causado una insatisfacción y una inestabilidad constantes en el pasado.

En lo que respecta a la reforma del sector de la seguridad, Guinea-Bissau había adoptado los instrumentos jurídicos necesarios y había realizado esfuerzos por establecer un fondo especial de pensiones a fin de desmovilizar parte del ejército existente y del personal político y reintegrarlos a la vida civil con miras a allanar el camino hacia unas fuerzas armadas más profesionales.

También se habían alcanzado progresos en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. El Gobierno de Guinea-Bissau había aprobado un plan destinado a combatir el tráfico de estupefacientes y había creado una dependencia contra la delincuencia transnacional en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. El regreso inmediato al orden constitucional es fundamental para que esos procesos puedan avanzar. Se desencadenarán graves consecuencias si la situación actual no se revierte. Sin lugar a dudas, el golpe militar limitará la confianza y el apoyo de los donantes, lo cual comprometerá así los esfuerzos por encarar la reforma del sector de la seguridad y la lucha contra el tráfico de estupefacientes.

La comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes para evitar la persistencia de la situación actual. Es muy importante que los avances socioeconómicos tan arduamente logrados en el país gracias a la estabilidad imperante en el pasado reciente se protejan y aprovechen en un entorno de respeto del estado de derecho y de la democracia. El Consejo y la comunidad internacional en su conjunto deben actuar con decisión para ayudar a Guinea-Bissau a liberarse, de una vez para siempre, del ciclo de violencia, los golpes de Estado, la impunidad y la inestabilidad que han afectado al país durante tanto tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Portas (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco mucho que haya convocado de manera expeditiva esta importante sesión.

(*continúa en portugués; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*)

Valoramos profundamente la presencia del Ministro Pires en el Consejo como representante del Gobierno legítimo y democráticamente elegido de Guinea-Bissau. También celebro las declaraciones pertinentes formuladas por el Ministro Chikoti, en su calidad de Presidente de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa (CPLP); por la Embajadora Viotti del Brasil, en su calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau; por el Representante Permanente de Cote d'Ivoire, en nombre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO); y por el Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau, que desempeña un importante papel en ese país.

(*continúa en inglés*)

Seamos claros. Hace un mes, Guinea-Bissau estaba en el camino para completar un poder legislativo democrático por primera vez en decenios. En la primera ronda de las elecciones presidenciales, que se reconocieron en el plano internacional como regulares, transparentes y libres, el Primer Ministro, Sr. Carlos Gomes Júnior, recibió el 49% de los votos; y ya

se había previsto la segunda ronda. Hoy, él está detenido ilegalmente, al igual que el Presidente interino. El proceso electoral fue cancelado violentamente; el Gobierno fue tomado por la fuerza. Los ministros tienen paraderos desconocidos y sus familias se encuentran amenazadas. La casa de nuestro colega, el Sr. Djaló, fue saqueada. Se ha detenido a periodistas y se los ha maltratado. Continúan los saqueos cometidos por algunos miembros del personal militar.

De no haber sido por el mensaje claro y concertado de la comunidad internacional, en estos momentos el Presidente interino, el Primer Ministro y otros oficiales de alto nivel probablemente estarían muertos y no existirían esperanzas de restablecer las libertades básicas.

La comunidad internacional ha hablado con una sola voz. El Secretario General, el Consejo, la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, la Organización Internacional de la Francofonía, la Unión Europea y muchos más han condenado sin reservas la ilegal toma del poder en Guinea-Bissau por algunos elementos de sus fuerzas armadas. Unas horas después del golpe militar, el Consejo estableció claramente tres condiciones que no son negociables, a saber, la liberación inmediata del Presidente provisional, del Primer Ministro y de todos los altos funcionarios detenidos ilegalmente; la restauración plena e inmediata del orden constitucional y del Gobierno legítimo, y la culminación del proceso electoral.

No puede seguir todo como si nada pasara en Guinea-Bissau. Ha llegado el momento de poner un límite. Ha llegado el momento de decir que no —no a la preponderancia de las armas sobre los votos. Se debe respetar plenamente el principio de tolerancia cero en relación con el acceso al poder por medios inconstitucionales declarado por la Unión Africana y la CEDEAO, y respaldado por la Comunidad de Países de Habla Portuguesa. De lo contrario, ¿qué mensaje estaríamos transmitiendo al pueblo de Guinea-Bissau y a la región?

Esta crisis tiene consecuencias más amplias y relevantes relacionadas con el considerable aumento de la inestabilidad de la situación en África Occidental. Entre las amenazas, que se relacionan, figuran el aumento de la proliferación y el tráfico de armas y estupefacientes; la amenaza cada vez mayor de la versión magrebí de Al-Qaida, e indicios de graves problemas internos en otros países en la región. Es evidente que están en juego la paz y la estabilidad regionales. Esta no es solo una cuestión interna de Guinea-Bissau, sino también un desafío a la estabilidad de la región. Si no se adoptan medidas, se convertirá en un problema para la seguridad internacional.

Lo que está en juego en Guinea-Bissau es una opción entre un Estado basado en el orden constitucional o un Estado fallido basado en el poder del narcotráfico. El pueblo de Guinea-Bissau, que votó hace apenas cuatro semanas, no es responsable por este círculo vicioso de inestabilidad, tráfico y violencia. Recuerdo que desde 1998 hemos presenciado una guerra, cuatro golpes militares y el asesinato de un Presidente y de cuatro jefes de estado mayor conjunto de las fuerzas armadas, además del asesinato de otros altos funcionarios. Basta ya. No podemos tolerar los asesinatos y los golpes militares como medio político para resolver los problemas.

La responsabilidad por esos actos recae en ciertos elementos de las fuerzas armadas y algunos políticos que siguen atizando la inestabilidad para lograr, por medios ilegales, el poder político que no podrían ganar en las urnas, así como las ganancias económicas derivadas del tráfico ilícito, en particular de estupefacientes.

El pueblo de Guinea-Bissau, como cualquier otro pueblo del mundo, aspira a superar la injusticia y la pobreza, a vivir en condiciones de paz, dignidad y prosperidad y a ser gobernado por un Gobierno legítimo y democrático.

Corresponde a la comunidad internacional aprovechar este momento decisivo de la historia de Guinea-Bissau como oportunidad para poner fin a la espiral de violencia y al quebrantamiento del orden constitucional e impulsar con eficacia la reforma del sector de la seguridad. No podemos perder esta oportunidad. Si se cediera o transigiera en esta situación, permitiendo cualquier cosa que no sea la plena restauración del orden constitucional y de las autoridades legítimas —incluidos, sin duda, el Presidente provisional y el Primer Ministro— así como la culminación del proceso electoral, se enviaría una terrible señal y se sentaría un peligroso precedente. No hay autoridades de transición; hay autoridades democráticas y legítimas.

Entre los instrumentos que la Carta de las Naciones Unidas y la práctica nos ofrecen, debemos tener en cuenta dos, a saber, las medidas restrictivas y el establecimiento de una misión de estabilización por mandato de las Naciones Unidas.

Una toma de poder ilegal no debe quedar impune. Por lo tanto, a los responsables por el golpe de estado y a los que los apoyan desde el punto de vista político se les deben imponer medidas restrictivas, a saber, la prohibición de visados y la congelación de activos. No obstante, distinguiremos entre los que persisten en obrar mal y los que se arrepienten.

La Unión Europea, además de suspender su cooperación con Guinea-Bissau, estará dispuesta a proceder a imponer sanciones contra las personas que sigan obstruyendo la paz, la seguridad y el normal funcionamiento de las instituciones constitucionales. Exhortamos al Consejo a que considere la adopción de medidas selectivas similares.

Consideramos también que el Consejo debe asumir su responsabilidad y considerar seriamente el llamamiento del Gobierno legítimo de Guinea-Bissau para que se envíe una misión de estabilización multilateral con mandato de las Naciones Unidas, incluidos contingentes de los miembros de la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Africana, un amplio esfuerzo conjunto para hacer frente a los problemas profundos que existen en Guinea-Bissau.

Permítaseme concluir mi declaración en portugués porque quisiera que mis palabras se entendieran claramente en Bissau.

(*continúa en portugués; interpretación proporcionada por la delegación*)

La comunidad internacional está unida en torno a la situación en Guinea-Bissau y habla con una sola voz al condenar enérgicamente el golpe de estado perpetrado por miembros del personal militar.

La solución de esta crisis se basa, incondicionalmente, en la liberación de todos los funcionarios detenidos ilegalmente, el restablecimiento del orden constitucional y la culminación del proceso electoral, reconocido internacionalmente como libre y transparente. Los que persistan en las acciones inconstitucionales y los que los apoyen activamente estarán sujetos a medidas restrictivas y deberán responder por ello. Deberían pensarlo dos veces antes de actuar.

La comunidad internacional, y Portugal en particular, apoya al pueblo de Guinea-Bissau y a su Gobierno legítimo en la búsqueda de una solución para esta crisis que permita al fin a Guinea-Bissau seguir su camino hacia la paz, la justicia y el desarrollo. Como decimos en Bissau, estamos juntos.

(*continúa en inglés*)

Como decimos en las Naciones Unidas, actuemos juntos.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión que, dada la amplia representación de personas eminentes que participan en ella, nos brinda una importante oportunidad de ocuparnos de la grave situación que impera en Guinea-Bissau a consecuencia del golpe de estado del 12 de abril. Por lo tanto, quisiera celebrar la presencia en Nueva York de los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Guinea-Bissau y Portugal y darles las gracias, así como a los Representantes Permanentes del Brasil y Côte d'Ivoire, por sus declaraciones. También quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau por su exposición informativa.

Tal como mi delegación señaló ante el Consejo el 13 de abril, el Togo rechaza que se recurra a la fuerza como manera de resolver problemas políticos, en particular como manera de conquistar el poder. El golpe de estado en Guinea-Bissau, que sus autores consideran una solución, podría en sí menoscabar el orden que los propios golpistas afirman instaurar. No es solo una violación del orden constitucional y de la libertad de expresión democrática, sino también una fuente de inestabilidad constante.

Nuestra desaprobación del golpe de estado del 12 de abril, que concuerda con la posición de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), así como de otras organizaciones internacionales, obedece al desagravio que causa a la población de Guinea-Bissau y a nuestra profunda y justificada preocupación por el país, cuyas perspectivas son, sin embargo, prometedoras dado el progreso logrado en los últimos años en el marco de la consolidación de la paz y la estabilidad. Ese progreso fue posible gracias al compromiso de la clase política

de respetar unas normas mínimas consensuadas para poder avanzar, así como al apoyo de la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, la CEDEAO, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, así como los distintos asociados bilaterales, cuya movilización para ayudar al país es una prueba evidente del interés en el bienestar del pueblo de Guinea-Bissau.

No se puede pasar por alto el inmenso trabajo realizado por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) en materia de consolidación de la paz en ese país, así como su papel de coordinadora de la asistencia de los asociados. Además, apoyó a la comisión electoral para garantizar el buen funcionamiento del proceso electoral que, por desgracia, se ha visto repentinamente interrumpido.

Con la aprobación de la resolución 2030 (2011), el 21 de diciembre de 2011, en virtud de la cual se prorrogó el mandato de la UNIOGBIS, el Consejo de Seguridad dejó claro a los ciudadanos de Guinea-Bissau que apoya sus esfuerzos y se ocupa de los desafíos que hay que abordar. El Consejo ha expresado en varias ocasiones su preocupación por las distintas amenazas que pesan sobre la evolución normal del país. Ha pedido periódicamente a todos los dirigentes políticos que actúen con moderación y al ejército que evite injerirse en la vida política del país. Por ello condenó con toda la razón este enésimo golpe de estado ocurrido en el país.

Sin embargo, por encima de la reprobación general y legítima de la comunidad internacional, los hechos del 12 de abril plantean de nuevo a todos los asociados de Guinea-Bissau la problemática de la irrupción recurrente del ejército en la vida política del país. Se trata de un grave *handicap* para su desarrollo económico. Un pueblo que vive constantemente con la psicosis de la inestabilidad no puede expresar su creatividad para el desarrollo.

La situación en Guinea-Bissau nos preocupa porque entraña para el futuro del país una verdadera amenaza que podría hipotecar los avances obtenidos en los últimos años en esferas en las que es crucial llevar a cabo una reforma para evitar que se retroceda hacia el caos. Esas reformas deben realizarse en particular en el sector del ejército y la seguridad, la lucha contra la droga y la delincuencia transfronteriza, en particular a través de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, y la creación por parte de la CEDEAO y la CPLP, con el apoyo de las Naciones Unidas, de un fondo de pensiones para el ejército.

Mi país, que participa activamente en la búsqueda de una solución en el marco regional, acoge con agrado la iniciativa de la CEDEAO de enviar una fuerza de estabilización a Guinea-Bissau. Acoge con agrado la disponibilidad de que hace gala la junta para un rápido restablecimiento del orden constitucional. Sin embargo, el caso es que el golpe de estado, que se produjo justo después del golpe de Malí, es otro acontecimiento que menoscaba aún más la precaria situación del África Occidental. Lo que es peor, el golpe no hace sino alargar la lista de males que lamentablemente ya aquejaban a la región, a saber, el tráfico y el movimiento de armas y drogas, la delincuencia organizada, las actividades de grupos islámicos radicales, la piratería en el Golfo de Guinea, la crisis humanitaria, las corrientes de miles de refugiados y las tendencias secesionistas.

Ante este panorama tan desfavorable, la responsabilidad del Consejo de Seguridad es importante, porque hace falta encontrar el mejor enfoque posible para que en Guinea-Bissau cada golpe de estado no sea el penúltimo. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe mantenerse firme en todo momento ante los excesos militaristas que pesan permanentemente sobre las instituciones, en particular las africanas. Debemos hacer todo lo que podamos para que el progreso democrático y las importantes inversiones realizadas por la comunidad internacional en países como Guinea-Bissau den fruto y contribuyan a evitar el sufrimiento innecesario impuesto a la población pacífica a consecuencia de los golpes de estado. Solo de esa manera el Consejo asumirá sus responsabilidades en materia de consolidación de la paz y prevención de los conflictos y contribuirá a promover la democracia, los derechos humanos y el desarrollo.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta oportuna sesión. Me sumo a otros que han dado las gracias a los Ministros de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, Angola y Portugal, así como al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mutaboba, por sus declaraciones y exposiciones informativas ofrecidas hoy sobre Guinea-Bissau. Asimismo quisiéramos dar las gracias al Representante

Permanente de Côte d'Ivoire por su declaración formulada en nombre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y agradecemos la útil declaración formulada por la Representante Permanente del Brasil en su capacidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Voy a ser breve al exponer nuestra posición sobre la cuestión africana que hoy examinamos.

El golpe militar en Guinea-Bissau que se produjo el 12 de abril ha supuesto un grave revés para el progreso que había logrado el Gobierno legítimo hacia el establecimiento de la democracia y la estabilidad en los últimos años. Ese acto ilegítimo entraña una amenaza para la paz y la seguridad. Menoscaba completamente el derecho internacional y los principios contemplados en el Acta Constitutiva de la Unión Africana y la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, en las que se rechaza todo uso de la fuerza o acto inconstitucional para asumir el poder. Es crucial que todos los esfuerzos por abordar la situación en Guinea-Bissau se lleven a cabo de manera coordinada, integrada y armonizada. Con esos esfuerzos hay que garantizar que los intereses del país y su población sigan prevaleciendo. Solo el restablecimiento del orden constitucional y la liberación de los dirigentes elegidos democráticamente garantizarán que se respete la voluntad del pueblo de Guinea-Bissau, expresada en las elecciones de 2008. La comunidad internacional debe transmitir un mensaje firme de que no tolerará golpes militares que alteren con impunidad el orden público. A ese respecto, los esfuerzos comunes desplegados por la comunidad internacional deben seguir alentando y no debilitando los notables progresos logrados por el Gobierno de Guinea-Bissau en los últimos años en la consolidación de la democracia y la buena gobernanza.

La Unión Africana (UA) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, junto con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y la Organización Internacional de la Francofonía, han suspendido la condición de Guinea-Bissau como miembro en sus organizaciones hasta tanto se restaure el orden constitucional en el país. Con su rápida decisión, la Unión Africana dio prueba de la firme determinación de los dirigentes africanos de condenar y rechazar todo acto de cambio de gobierno por la fuerza o inconstitucional en el continente. Su decisión constituye una firme expresión de su compromiso de respetar y preservar los principios democráticos, los derechos humanos, el estado de derecho y la buena gobernanza en África. Además, rechaza la impunidad, los asesinatos y otros actos subversivos.

En consecuencia, Sudáfrica rechaza con firmeza cualquier intento por socavar el marco constitucional y el estado de derecho en Guinea-Bissau, y destaca el llamamiento que hizo la Unión Africana a sus asociados internacionales para obligar a los autores del golpe de Estado y a sus partidarios a que acepten la restauración del orden constitucional. En ese sentido, hacemos un llamamiento para que se libere inmediata e incondicionalmente al Presidente provisional del país y a todos los demás dirigentes detenidos, a lo que debe seguir la conclusión del proceso para elegir un nuevo Presidente del Gobierno de Guinea-Bissau, de conformidad con el fallo del Tribunal Supremo del país.

Apoyamos los esfuerzos coordinados de la Unión Africana, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, los asociados de la CPLP y los asociados bilaterales encaminados a restablecer el orden constitucional y a devolver la paz y la estabilidad a Guinea-Bissau. La atención debe concentrarse firmemente en los principales desafíos que afronta el país, sobre todo el fomento de la buena gobernanza, el afianzamiento de la democracia y la aplicación de la reforma del sector de la seguridad y la defensa, así como la lucha contra el tráfico de drogas y actividades conexas. Alentamos a las Naciones Unidas no solo a que apoyen esos esfuerzos, sino a que garanticen que se lleven a cabo de manera coordinada y coherente. Los autores del golpe de Estado, así como sus partidarios, son responsables en última instancia del bienestar y la seguridad de las partes interesadas y dirigentes políticos que han sido detenidos, de los ministros bajo arresto y desaparecidos y del pueblo de Guinea, y deben rendir cuentas por sus actos.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista de oradores.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.